



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 4480-BIS
EXPEDIENTE: 14/2024
ASUNTO: El que se señala.

Navojoa, Sonora, a 08 de febrero de 2024

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la sesión Ordinaria celebrada el día 31 de enero del año 2024.

Siendo las 12:15 Horas del día NUEVE de FEBRERO del 2023, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (350)

“SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO SESENTA Y SIETE DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023”.

ACUERDO NÚMERO (351)

“SE APRUEBAN LAS JUBILACIONES A FAVOR DE LOS TRABAJADORES IGNACIO SILVA FLORES Y TESANDRO LICINIO TREJO LÓPEZ, PARA EL EFECTO DE QUE PREVIA SOLICITUD Y TRÁMITE QUE REALICEN LOS TRABAJADORES ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE SONORA (ISSSTESON), SE DETERMINE LA PROCEDENCIA DE LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN Y/O CESANTÍA EN EDAD AVANZADA O VEJEZ CORRESPONDIENTES, DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY DE LA MATERIA, Y EN SU CASO, EL AYUNTAMIENTO OTORQUE EL COMPLEMENTO DE LAS PENSIONES QUE PERMITAN QUE LOS TRABAJADORES SE JUBILEN CON LA TOTALIDAD DEL SUELDO QUE PERCIBE COMO PERSONAL ACTIVO”.

ACUERDO NÚMERO (352)

“SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN USPES-SON-NAVOJOA-NVJ-001-2024, CON LA UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA”.

ACUERDO NÚMERO (353)

“SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.

ACUERDO NÚMERO (354)

“SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS, MISMO QUE QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DORA ELENA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ
VOCAL: MINERVA DE LA LUZ CORREA LÓPEZ
VOCAL: SHAULA JULIANA MUNDO LÓPEZ”.

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.

